



UNAP

Facultad de Odontología
(FO)

Resolución Decanal N° 053-2022-FO-UNAP

San Juan Bautista, 19 de mayo de 2022

VISTO:

El Oficio N° 014-2022-UI/FO-UNAP, presentado por la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología sobre la corrección en el año de ejecución de título del plan de trabajo de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto doña Graciela Mercedes Pérez Marcovich, Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, comunica al decano sobre la corrección en el año de ejecución de título del plan de trabajo de tesis que decía: **“MEDIDAS PREVENTIVAS EN SALUD BUCAL Y SU RELACIÓN CON EL ÍNDICE DE HIGIENE ORAL EN GESTANTES DEL CENTRO DE SALUD DE MORONACOCOA, IQUITOS 2021”**, debiendo cambiarse por **“MEDIDAS PREVENTIVAS EN SALUD BUCAL Y SU RELACIÓN CON EL ÍNDICE DE HIGIENE ORAL EN GESTANTES DEL CENTRO DE SALUD DE MORONACOCOA, IQUITOS 2022”**, el cual se encuentra conforme a la estructura del plan de tesis establecido en la **GUÍA PARA ELABORAR EL PLAN EL INFORME DE TESIS Y TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA**, para optar el título profesional de Cirujano Dentista.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N°. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **MODIFICAR** el título del plan de trabajo de tesis, presentado por los bachilleres: Juan Diomar Álvarez Arévalo y Jhonatan Mechell Luna Mansilla.

DICE	DEBE DECIR
“MEDIDAS PREVENTIVAS EN SALUD BUCAL Y SU RELACIÓN CON EL ÍNDICE DE HIGIENE ORAL EN GESTANTES DEL CENTRO DE SALUD DE MORONACOCOA, IQUITOS 2021”	“MEDIDAS PREVENTIVAS EN SALUD BUCAL Y SU RELACIÓN CON EL ÍNDICE DE HIGIENE ORAL EN GESTANTES DEL CENTRO DE SALUD DE MORONACOCOA, IQUITOS 2022”

ARTÍCULO SEGUNDO: **PRECISAR** que la oficina de Investigación será la encargada de registrar en su sistema el nuevo título del plan de trabajo de tesis indicado en el artículo precedente.

Regístrese, comuníquese y archívese.


MANUEL JUSTO MEZA GARAY
Decano (e)


ALICE ROSSANA PÉREZ ARÉVALO
Secretaría Académica UNAP